

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	228171	20	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	20715 B/77		23 de febrero de 1.977		Italia.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A41F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PAR DE CINTURONES

71	SOLICITANTE (S)
	D. ARNALDO PALUMBO.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via C.Colombo, 10 Trezzano sul Naviglio (Milano) Italia.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Pombo.

El objeto del presente Modelo de Utilidad está constituido por un par de cinturones, dotado de dispositivo que sirven para permitir el enganche reciproco.

5 Estos cinturones resultan particularmente apropiados para ser utilizados en la ejecución de los bailes modernos, realizando un enlace concreto entre dos bailarines.

Como es sabido, en los bailes modernos ha tenido una parte importante el movimiento y la disposición de los brazos que deben guardar una relación apropiada con los pasos de la danza.

10 Por lo tanto, los dos bailarines, aun cuando estén uno frente al otro, carecen del abrazo tradicional que caracteriza a la pareja de bailarines.

Este inconveniente, por el contrario se elimina por el empleo del par de cinturones, que constituye el objeto del presente modelo de utilidad.

15 En efecto, estos cinturones están dotados de órganos adecuados, que pueden realizar una conexión reciproca, a fin de crear un elemento de unión entre los dos bailarines.

20 Más concretamente los dos cinturones en cuestión están constituidos por unas cintas de material apropiado que presenta una longitud adecuado y está dotado de hebillas normales, a fin de poderse llevar como un cinturón tradicional.

25 A dicha cinta va acoplada, preferentemente con posibilidad de desplazamiento longitudinales, una plaquita generalmente perfilada, a la que va articulado un órgano de conexión.

En particular, sobre una cinta se coloca una plaquita cuyo órgano de conexión está constituido sustancialmente por un anillo.

30 A la otra cinta, por el contrario, se le coloca una plaquita a la que va articulado un órgano de conexión semejante a un gancho.

Por consiguiente, dos bailarines, que lleven dichos cinturones pueden permanecer unidos, conservando una completa libertad de movimiento de los brazos, gracias al enganche de las partes móviles de las plaquitas, aplicada a dichos cinturones.

5 Estas y otras características, de naturaleza funcional y constructiva, del par de cinturones, dotados de un dispositivo para el enganche recíproco, que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, podrán comprenderse mejor con ayuda de las diversas figuras de los dibujos adjuntos, en las que:

10 En la figura 1, se muestra la plaquita dotada de un órgano de conexión estructurado en forma de gancho;

En la figura 2, se representa la plaquita que lleva un órgano de conexión semejante a un anillo;

15 En la figura 3, se ilustra una modalidad de empleo práctico de dicho par de cinturones.

Haciendo referencia particular a los símbolos numéricos de las distintas figuras de los dibujos adjuntos, los dos cinturones en cuestión están constituidos por cintas 1 de material apropiado, dotadas de una hebilla convencional, que sirve para conectar en el punto 20 requerido sus extremos.

De estas cintas, una lleva una estructura en forma de placa 2 con desarrollo vertical, preferentemente que puede deslizarse longitudinalmente por dicha cinta.

25 En la cara anterior de dicho estructura se encuentra dispuesto un asiento 3, que sirve para alojar un elemento, prácticamente lineal 4, perfilado en forma de gancho y empernado en correspondencia con un extremo de dicha cinta.

30 Este elemento presenta en particular la parte terminal con un doble plegado, a fin de reducir la posibilidad de que se salga accidentalmente el órgano enganchado.

El extremo empernado de este elemento 4 presenta además, preferentemente, una porción en escuadra que sirve para contrastar con el extremo adyacente, adecuadamente perfilado de una barrita elástica 5, dispuesta longitudinalmente a la cinta 3.

5 Mediante esta disposición, el elemento lineal 4, puede permanecer bloqueado, en posición ortogonal, respecto a la estructura de forma de placa 2.

10 A la otra de dichas cintas 1 va acoplado un elemento en forma de placa 6 con desarrollo horizontal y preferentemente con posibilidad de deslizamiento a lo largo de dicha cinta.

En la cara anterior de este elemento en forma de placa se encuentra dispuesto un asiento de limitado posteriormente por una barrita elástica 7.

15 En el interior de este asiento se encuentra alojada una estructura prácticamente anular 8, que presenta la forma perimétrica de un rombo.

Esta estructura anular va empernada en correspondencia con un extremo, al elemento en forma de placa 6, a fin de poder girar hacia el exterior, respecto a dicho elemento.

20 En la práctica, estos cinturones se lo colocan dos bailarines (figura 3) y pueden unirse entre sí, insertando el elemento de gancho 4 en el elemento anular 8.

25 El desarrollo de las cintas 1, en particular, resultará adecuadamente superior a la cintura de los bailarines, a fin de permitir una cómoda libertad de movimientos.

Conviene precisar, además que los elementos en forma de placa 2 y 6, y los órganos de enganche 4 y 8, se obtienen preferentemente de material plástico de tipo rígido o de otros materiales apropiados para tal finalidad.

30 De todo lo expuesto anteriormente y de la observa-

ción de las diversas figuras de los dibujos adjuntos, resultan evidentes la funcionalidad y lo práctico del empleo que caracterizan al par de cinturones provistos de dispositivos para el enganche recíproco, y que constituye el objeto del presente modelo de utilidad.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de todo tipo de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Par de cinturones, caracterizados porque están constituidos por cintas, de material apropiado, dotados de una hebilla convencional, que sirve para conectar, en el punto que se desee sus extremos.

10 2.- Par de cinturones según la reivindicación anterior, caracterizado porque una de dichas cintas lleva una estructura en forma de placa, con desarrollo vertical, que preferentemente puede deslizarse en sentido longitudinal a dicha cinta, encontrándose dispuesto en la cara anterior de esta estructura un asiento que sirve para alojar un elemento perfilado a modo de gancho y empernado en correspondencia con un extremo de dicho asiento.

15 3.- Par de cinturones según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque dicho elemento perfilado presenta la parte terminal doblemente plegada y el extremo empernado de este elemento presenta, preferentemente, una porción en escuadra, que sirve para contractar con el extremo adyacente, adecuadamente perfilado, de una barra elástica dispuesta longitudinalmente a este asiento.

20 4.- Par de cinturoes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la segunda de dichas cintas lleva acoplado un elemento en forma de placa con desarrollo horizontal y que preferentemente puede deslizarse a lo largo de la cinta, encontrándose dispuesto en la cara anterior de este elemento en forma de placa un asiento posteriormente por una barrita elástica.

25 5.- Par de cinturones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque, en el interior de este asiento, se aloja una estructura prácticamente anular, que presenta la forma perimetral de un rombo, la cual va empernada, en correspondencia con uno de sus extremos, al elemento en forma de placa previamente citado.

6.- Par de cinturones, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

29 ABR 1971

Madrid,

D. ARNALDO PALUMBO.

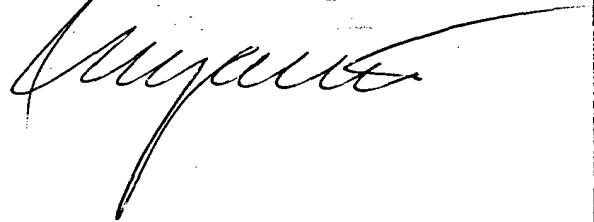
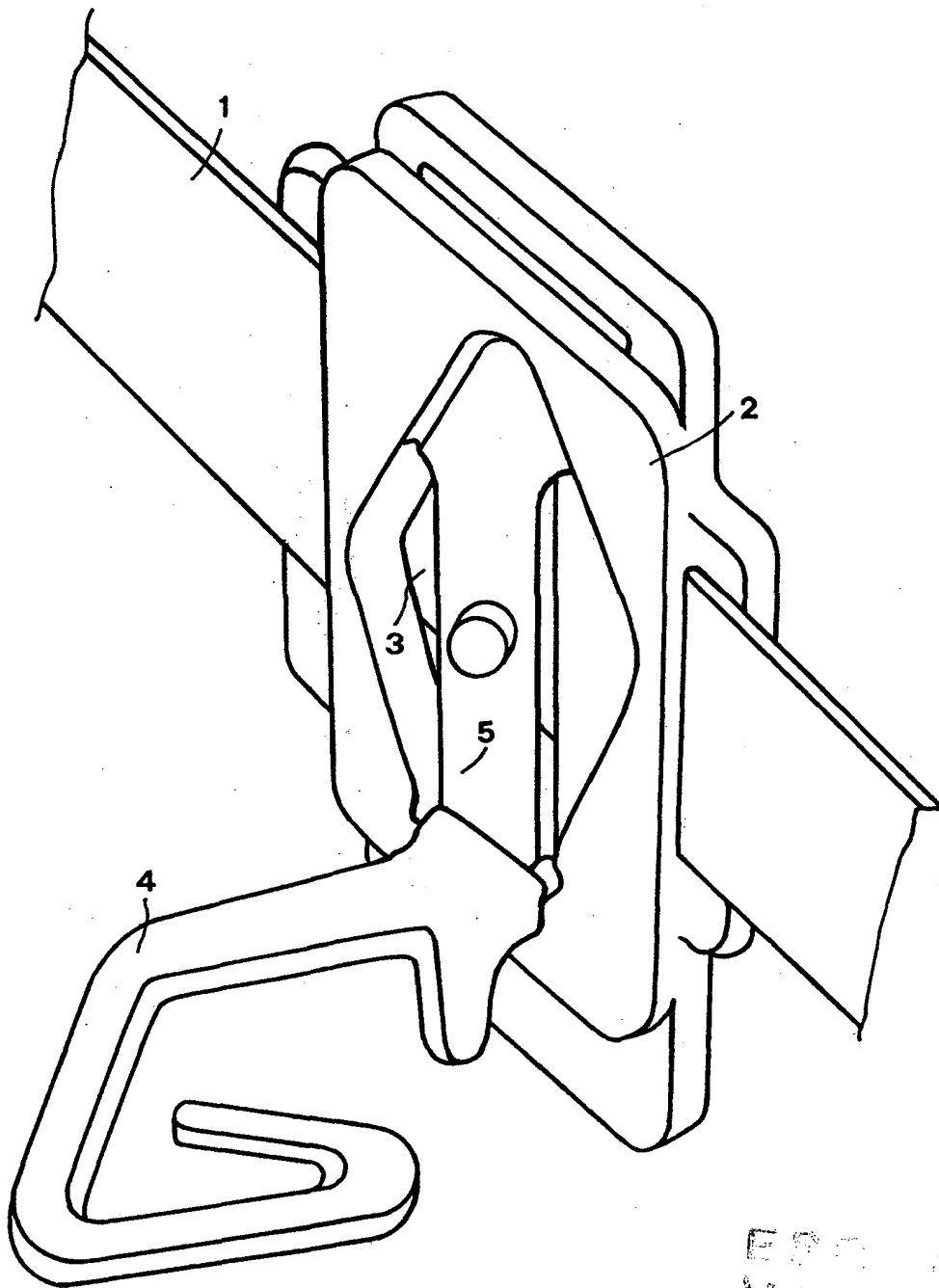
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Arnaldo Palumbo', written over a faint, illegible stamp.

FIG. 1



ESP. PA
VAR. 17
Madrid 29 APR 1977

Arnaldo Palumbo

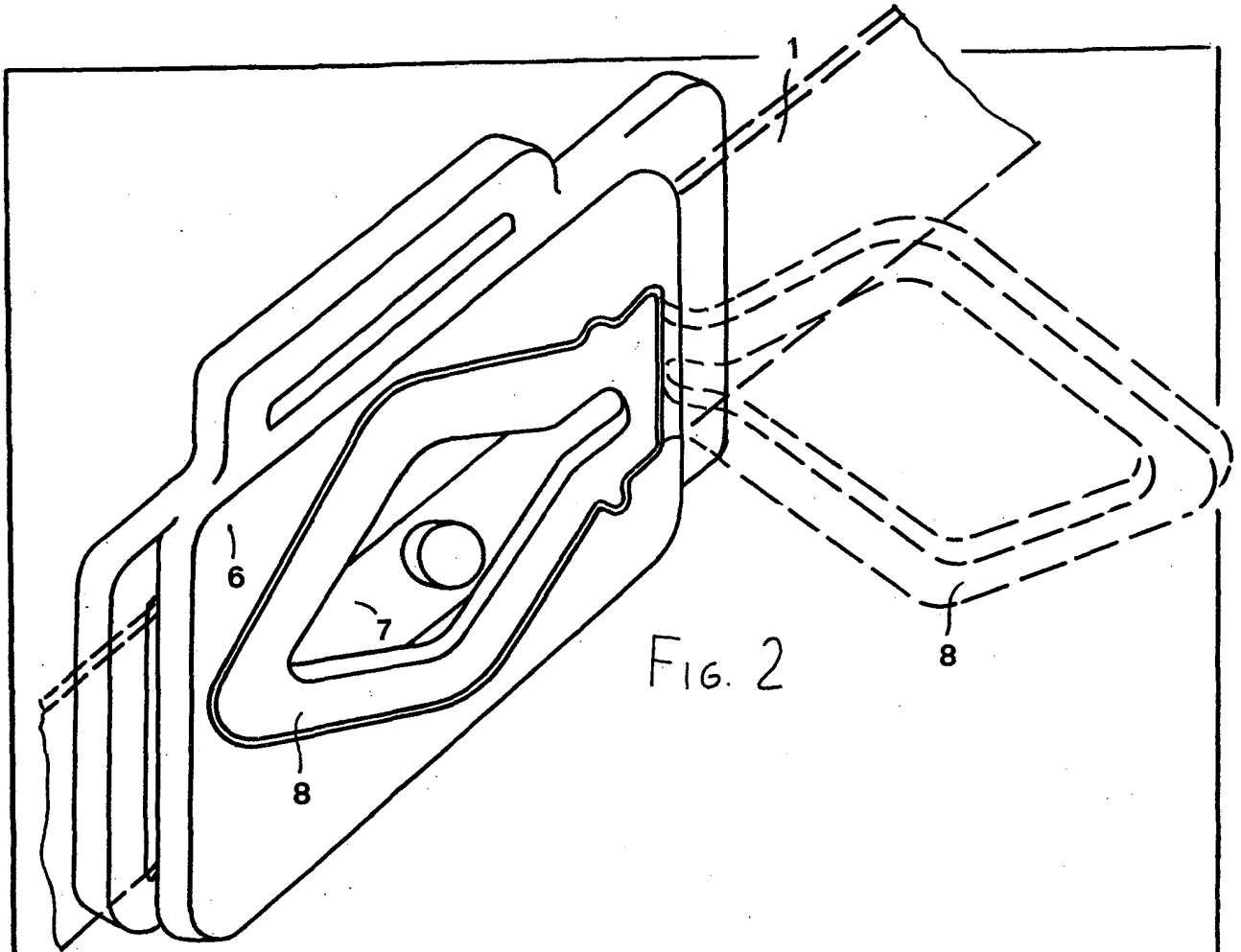


FIG. 2

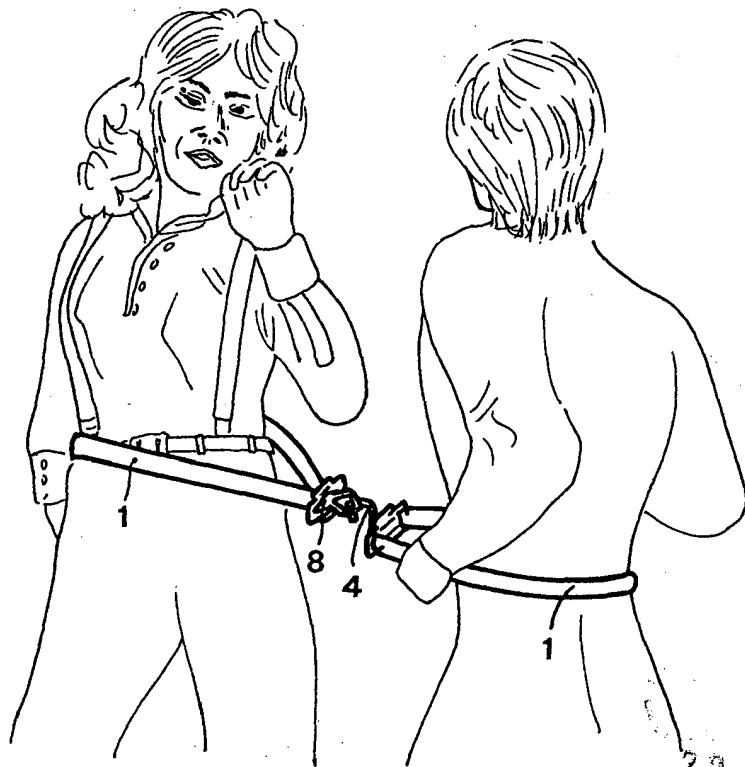


FIG. 3

29 APR 1977

Arnaldo Palumbo